

LA POLÍTICA Y LOS POLÍTICOS

DON SANTIAGO ALBA

—Señor Alba: Vengo dispuesto hoy, como nunca, a conversar con usted, siquiera cinco minutos, sobre las cuestiones actuales.

—Amigo y compañero?— El Sr. Alba, con aquel su simpático castellanismo de señoril camaradería, alude, con esta interrogación, a mi pasión intelectual, a mi curiosidad espiritual por los ideales de la humanidad comunista; a la del hombre que ama la vida y la novela y está llegando a la edad crítica de la acción y el pensamiento, esto es, a los años en que empezó Cristo a ser hombre social; a la edad en que los místicos no pueden sustraerse a los imperativos de la tierra y de los hombres; a los treinta años! Cuando principian los treinta años, el hombre siente la atracción de los movimientos sociales, y a donde las divinas lucecillas de la nueva aurora, en las agrupaciones o en los individuos, socialismo o sindicalismo, allá va el hombre de treinta años. Y aquí estoy yo, con todo mi novelerío, con toda mi vida y todo mi espíritu, y, además, de escritor, y sobre todo paseador de aquel espejo que decía Stendhal de la novela en la vida, me siento lo otro, lo que yo puedo y debo sentir-

El señor Alba sonríe y añade: —¿Quién sabe. Yo soy ardentemente parlamentario. Pero comprendo... ¿Su inutilidad? —El señor Alba calla y... —Ahora que el Parlamento es el único órgano de expresión que tenemos en el presente, y habrá que utilizarlo, con todos sus defectos, hasta que se reforme o se cree otro nuevo; el Parlamento de clases o el que se desprende del ideal sindicalista, o el que ya se ensaya de cierta manera extraordinaria en Inglaterra. Y el Sr. Alba, sencillamente, clarísimamente, con aquella su familiaridad tan característica en todo él, no obstante su tipo de hombre de jefatura, de caudillo, castellano de raza por lo gallardamente plantado, y hombre modernísimo, más inglés que francés, los dos prototipos mundiales, por su ideología y hasta por su acción oratoria o de eversa or. El señor Alba me va dando un lección interesantísima de cosas y hombres, presentándose en un aspecto que yo no desconocía en D. Santiago Alba, hombre de realidad, de imaginación, sí, como latino, pero también de aquello que dije de realidad, de facilísima comprensión, el hombre que en el minuto comprende y realiza lo que otros habrían de emplear horas y días y años para comprender y realizar.

Y como se pasaba la hora ritual de la visita cotidiana y el campanil del reloj de su castellanismo y muy sobrio y severísimo despacho iba a repicar la una y media.

Y el Sr. Alba, formidable, trabajador, reparte y cotiza sus horas, así en el día como en la noche; por lo que nadie extrañará que sea aquel noble y humano acaparador que ha de llevar todo hombre que lleve en sí una voluntad decidida, una capacidad decidida y que se prueba a todo momento y en todo asunto y que viene y voluta y capacidad, componer aquel val-r, que no admite transacciones ni revisiones, que es el «propio». Y estas cosas, por cierto, son la mayor enemiga con que cuenta entre sus adversarios, que lo ven y no lo quisieran reconocer superior en físico y en cerebro, en su pasmosa salud de luchador y en su asombrosa actitud de trabajador. Así puede un señor Cambó ver como el señor Alba, siempre fuerte y lleno de fe, no tiene histerismos de farsa revolucionaria y tiene sus horas marcadas y repartidas para triunfar en el goce de la vida y del trabajo. Y por eso el señor Alba, sin caer en el femenil desvanecimiento del vano optimista, suspira optimismo de p labra y acción. Y, por esto, por su espíritu laborioso y emprendedor, por aquella enorme voluntad y enorme capacidad tan sagaz, se le puede confiar todo un Gobierno, que recuerde el señor conde de Romanones, a pesar de todos los pesares, la actuación de D. Santiago Alba siendo ministro de Gobernación y Hacienda y de otros ministerios; que recuerde el jefe del actual Gobierno y compare...

Acaso recordó ya, al verse en situaciones críticas, en que necesitaba de hecho y de derecho un ministro que lo defendiese, que colaborase con él y en las ausencias de él; acaso tuvo que recordarlo en los recientes pasados días, cuando se veía en el Parlamento y fuera del Parlamento sin aquellas capacidades y voluntades que tristemente echaba de menos, al quejarse en silencio de cómo algunos ministros no sólo lo dejaban sin la debida ayuda, sino que se parapetaban casi personalmente tras de él para defenderse ellos mismos. ¿Por qué? ¿Qué días tan diferentes los de este Gobierno, que el señor conde preside, a los en que tenía de ministro, de defensor o de colaborador, a D. Santiago Alba! ¿Verdad? ¡Si el señor Alba se pudiese hipotecar! ¿A quién? ¡Ah! Nadie que pueda y deba seguir deberá ni podrá pararse. El hombre de talento no se debe más que a su obra, al fin de su vida, de su capacidad y su voluntad y a la obra que se propuso. Por eso el señor Alba sigue adelante. El hombre superior no se hipoteca, como quieren los beocios. Y si no hay hombre sin hombre, esto no quiere decir hipoteca, sino ley natural, ley de relación humana, del rey para abajo. ¿Entendidos? ¡Si! Pues adelante!

Y, bueno, señor Alba: Este día de sol, esta mañana de sol, hace olvidar hasta que existen pobres y ricos, tristes y alegres, buenos y malos; hace olvidar que el mundo se encuentra en el fin de su redención. Y, este resplandecimiento de la mañana, de este marzo que maybe, no le invita a usted a conversar... —Si; me ataja con aquella rotundez y aquel matiz de entre castellano y aragonés que distingue al señor Alba. No hemos hablado. ¡Ya lo creo! Y creo que nos hemos excedido. ¡Si hasta hizo usted que me sintiera el periodista y el orador de mi primera juventud.

—¿El de aquellos históricos y evangélicos días de Costa y Paraiso, y de la Unión Nacional? —Acaso... —Pues bien; dígame. El demonio del reloj lleva sus manos a su hora termina. Dígame lo cierto o lo incierto de ese bloque liberal y de la exclusión de usted, signiera para hacer un ambiente de rumor, para dar motivo o pábulo a «esos se dice» que tan donosamente e intencionadamente son como la creación de un personaje de los chicos de la Prensa...

—Mire usted: yo estoy absolutamente apartado de toda combinación. Yo ya usted mi vida. De noche no salgo casi nunca. Además, no es la hora de política. Y no digo más. ¿Me lo permite? —Y el Sr. Alba, que es suma de la simpatía, es también de la cortesía. Pero se niega a decir cosas publicables.

Y está bien; al fin está bien. El tiempo no está para conversaciones políticas. Es lo que se dice en romance corriente: «Más hacer y menos hablar».

Y se asegura que el Sr. Alba va a ser excluido de esa famosa combinación. ¡Ya quisiera el hombre de las extremas izquierdas del régimen que así fuera.

Que sea, sí. Acaso no lo quieren así algunos amigos suyos, una minoría. ¿Más hombre de letra que de espíritu, más amigo de lo presente que de lo futuro?

Acaso, acaso... Pero, ¿qué? Esos amigos rendirán su creencia a la falsa y grosera realidad del presente, ante la otra, sin adjetivos, ante la real para ellos! Serán rendidos. Hay den... ¡por en los extremos! Los términos medios se han hecho viciosos. ¡Atrás o adelante! Eso es; que dejen al margen a D. Santiago Alba de toda combinación política. ¿Es un inadaptable, un peligroso, un inquieto? ¡Adelante él y atrás ellos!

—¿Que lo dejen solo ya de una vez? ¿Que no se morirán? ¿Que disuelvan el Parlamento? ¿Que se hacen elecciones? ¿Que no tiene diputados? ¿Que viene la revolución? Adelante él y atrás ellos! Es el valor propio, al que únicamente ya le falta libertad para su capacidad.

Y en la soledad, en esa soledad en que ya contemplan al pobrecito D. Santiago Alba sus mismos adversarios de política dentro del régimen y fuera del régimen, pero que, sin embargo de ser adversarios, no dejan de tener su razón y su corazón y su comprensión, esos mismos ven en esa soledad tan temida y propagada en los pasados días, y por la que vamos a permitirnos la indiscreción fatal? de decir que vimos reír y sonreír a D. Santiago Alba; en esa soledad, digo, que ven y vemos la mayor «plataforma» que a un hombre público de la calidad y de la cantidad del señor Alba le pueden levantar en los tiempos presentes y para los que se aproximan. Y tenemos haber levantado, dicho sea en vulgo, la casa, evitando la ocasión de esa dichosa soledad que tanto necesita D. Santiago Alba para encontrarse ya de una vez a sí mismo. Y llegar a ser lo que será... si este mundo no desapareciera y habla, mitad en símbolo y mitad, ¿en qué?

El tiempo o las cosas y los hombres me des cifrarán... ¡Y pronto, muy pronto!

EL REPORTER VIRREYA

Una propuesta de la Liga Africana Española

El jueves 13 se reunió la Junta central de la Liga para tratar de las importantes cuestiones actuales sobre los derechos de España en Marruecos en general y sobre Tánger en particular.

El Sr. Bonelli dió cuenta de las impresiones recibidas en su reciente viaje a Ceuta, Tetuán y Tánger, y expuso la indignación producida en los elementos españoles de esta ciudad por las pretensiones francesas a su ocupación, consignadas por *La Despeche Marocaine*, fundándose en las opiniones de algunos políticos españoles y periódicos de Madrid.

La Junta, a propuesta del vocal don Salvador Orduña, acordó unánimemente protestar con la mayor energía contra esa política antesafricana, y ratificar a su presidente, marqués de Pilares, su confianza para que actúe cerca del Gobierno de S. M. en relación con las graves circunstancias presentes, insistiendo en dicha protesta, consignada ya en la comunicación dirigida a éste con fecha 10 del presente mes.

A la vez acordó la Junta suspender en acto su profundo sentimiento por la defunción del ilustre africanista y patriota D. Gustavo Peyra, presidente delegado de la Delegación de la Liga en Cataluña, y vocal de la Junta central.

Los submarinos alemanes

Características del submarino hundido en El Ferrol.—Conferencia interesante

EL FERROL, 16.—El submarino hundido hallábase en El Ferrol desde el 23 de marzo del año último.

Fue construido durante la guerra, y desplazaba en la superficie 500 toneladas y 600 sumergido.

Tenía un depósito para 18 minas submarinas, contaba con un cañón Krupp, una ametralladora y tres tubos lanzatorpedos.

La tripulación lo componían 32 hombres.

Para conocer detalles de la fuga y hundimiento del submarino, el conde de Romanones celebró una extensa conferencia con el general del Arsenal y el comandante del Apostadero.

Este dió cuenta detallada al ministro de lo ocurrido.

Dicen que se intentará poner a flote al sumergible, aunque parece algo imposible la empresa.

La Prensa se hace eco del desagrado con que la opinión ha visto la conducta del submarino alemán, el que pudo comprometer a las autoridades españolas.

Banquete al Sr. Clemente de Diego

El nuevo inspector general de Primera enseñanza, Sr. Clemente de Diego, fué obsequiado ayer con un banquete, para celebrar su nombramiento para dicho cargo.

Concurrieron unos 300 comensales, en su mayor parte catedráticos, entre los cuales estaba el director general de Primera enseñanza, Sr. Sela, que presidió el acto.

NOTAS DE GUERRA

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general D. Enrique Marzo al comandante de Infantería D. Federico Gómez Cotta.

Destinos

Se autoriza para que cambien entre sí de destinos a los capitanes de Infantería D. José Arias y D. César Martínez Sánchez y a los alféreces de la propia Arma D. Pedro Fiel y D. Manuel Catalina.

Se nombra teniente del Cuerpo de Seguridad de la provincia de Barcelona al teniente (E. R.) de Infantería D. César García Pazos.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Félix Herrero Font, D. Enrique García de Paadín y D. José Balbrea; a los tenientes de la misma Arma D. Manuel Gavilá Pelegrí y D. Fer-

En la Asociación de ferroviarios

El rey entrega los premios

En la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España se efectuó ayer el solemne acto del reparto de premios del certamen literario y sociológico, organizado para conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de la Sociedad.

Honró el acto con su presencia Su Majestad el rey, que llegó a las once de la mañana, acompañado del marqués de la Torrejilla.

En la puerta del edificio fué recibido S. M. por el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella; el vizconde de Eza; el director de Seguridad, general La Barrera; el general Marvá y la Junta directiva de la Asociación de ferroviarios.

Al entrar en el salón el soberano fué ovacionado, y una vez en el estrado presidencial, se sentó a su derecha el ministro de Instrucción pública, y a su izquierda el general Marvá. También ocuparon asiento en el estrado el marqués de la Torrejilla, el vizconde de Eza, el subsecretario de Fomento, señor Pérez Oliva; el Sr. Rodríguez Marín y el presidente y secretario de la Asociación.

Este fué llamando, uno por uno, a los premiados, a quienes fué entregando el rey los respectivos diplomas.

Los primeros premios fueron adjudicados a los señores D. Carlos Luis de Cuenca, D. Víctor de la Serna, D. José de la Vega, D. Abelardo Delgado, don Francisco Martínez, D. Carlos Maturana, D. Luis Pascual Herrera, D. Avelino Martínez y D. Jesús Serna Rebollo.

Los segundos premios y los accésits eran 18 en total.

El notable poeta Carlos Luis de Cuenca leyó su laureado trabajo, que fué muy aplaudido.

Después hablaron el vizconde de Eza y el ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, quien dijo que si la Asociación de ferroviarios ha llegado al grado de cultura y fuerza de que puede envanecerse, ha sido gracias a la constancia y a la inteligente labor realizada por sus socios.

Habló después de la jornada de ocho horas, diciendo que el obrero tendrá con ello tiempo para descansar y para dedicarse a esparcir su ánimo durante dos terceras partes del día.

Terminado el acto, su majestad pasó a otro salón de la Casa de los ferroviarios, donde se le sirvió un «lunch».

Allí habló con varios empleados y obreros sobre reformas sociales.

El secretario expresó al soberano el proyecto del Ateneo escolar que el próximo viernes se inaugurará en la Asociación.

El Sr. Martín Ruiz le dió cuenta de un proyecto para procurar ciertos beneficios a los emigrantes de España.

El Sr. Fuster, de Santander, habló con el soberano sobre la cuestión del paro forzoso, y de un plan de acción social que tienda a aliviar la situación de la clase trabajadora; plan que ha aceptado el Ayuntamiento de Santander, y se ha hecho ya extensivo a todos los Ayuntamientos de España.

Para llevar esto a la práctica, se atenderá a la municipalización de los servicios.

El monarca ha concedido al Sr. Fuster una audiencia para el próximo verano en Santander, con objeto de tratar más extensamente de estas cuestiones.

Al abandonar el rey la casa de los ferroviarios fué objeto de una cariñosísima ovación.

Condecoraciones

Se concede la placa de San Hermenegildo a los tenientes coroneles de Estado Mayor D. Ildefonso Martínez Lázaro y D. Manuel Abad; la cruz y placa a los intendentes de Ejército D. Fernando Aramburu y D. Gerardo Aguado, y la cruz de la misma Orden al teniente (E. R.) de la Guardia civil D. Hipólito Acedo.

Clasificaciones

Se declaran aptos para el ascenso a los oficiales terceros del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Federico Guillén Ortiz y D. Fernando Quincoces.

Los conflictos sociales

La situación en Barcelona

BARCELONA, 17.—La situación es la misma y abunda el pesimismo, pero es normal el aspecto de la población.

Todo está completamente tranquilo y pasean la mitad de las tropas de la guarnición.

Hoy no se han publicado periódicos a causa de la huelga de tipógrafos.

Al cabo de muchas gestiones se ha logrado que los vendedores de periódicos vendiesen hoy los de Madrid, pero desde mañana no lo harán.

La Empresa La Energía Eléctrica de Barcelona despidió a los obreros por enterarse de que iban a declarar la huelga.

Quizás también lo hagan así los empleados y obreros de la estación de Francia.

¿La solución?

Ha conferenciado esta mañana el ministro de la Gobernación con el Sr. Morote y el gobernador de Barcelona, que le dieron cuenta de los trabajos practicados para la solución del conflicto, y dijeron que no eran malas sus impresiones.

Circularon ayer 130 tranvías, casi todos conducidos por empleados de la Empresa.

Gobierno civil

Lo de las tabonas.—La tasa de subsistencias.—El precio del gas

El gobernador, en contestación a lo manifestado por los diputados socialistas en su visita al presidente del Consejo, respecto a la lentitud con que se procede a la incautación de las tabonas, envió al conde de Romanones dos ejemplares de las hojas de intervención e incautación de dichos establecimientos.

En la actualidad están todos intervenidos, y más de 130 incautados, restando solamente incautarse de poco más de 30.

Ha sabido el Sr. Romeo que el Sindicato de la panadería no acepta el arbitraje propuesto. Numerosas comisiones de pueblos de la provincia visitan al gobernador para que se les faciliten subvenciones a precio de tasa; dichas comisiones son enviadas al Ministerio de Abastecimientos.

Discrepando el alcalde y el gobernador acerca de si el gas está o no sujeto a tasa, este último ha elevado consulta al ministro de Abastecimientos, pues el aumento de coste con el precio actual es de seis millones de pesetas.

La mendicidad

Continúa la recogida sistemática de mendigos organizada por el gobernador de acuerdo en absoluto con el señor alcalde. El jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, está trabajando con plausible celo, y tanto él como el personal que presta servicios en el Campamento de Desinfección merecen caluroso elogio.

Van recogidos unos 450 mendigos. De ellos han sido enviados ya a provincias 145 por tren y 15 por carretera. Mañana saldrán otras dos expediciones por tren, cada una de 40 mendigos.

Como ve el vecindario, se hace cuanto se puede dentro de los medios disponibles, y puede estar seguro de que en plazo brevísimo no quedará en Madrid un mendigo.

La recogida no puede hacerse más numerosa, por ser preciso bañarlos, desinfectarlos, vestirlos y darles de comer hasta que son enviados a sus provincias.

El propósito es poder enviar fuera 120 diprios, 40 por cada una de las líneas féreas.

Los carteros, disgustados

El Director general de Comunicaciones manifestó que tenía reunidos los datos y cifras necesarios para contestar a las demandas de los carteros que, según rumores, están disgustados, y no contenta antes porque sería dejarse amenazar.

También dijo que tenía un decreto para suprimir la obligación de los carteros de subir a los pisos.



EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA

me; yo, que no soy hombre de oficio práctico, que ejerzo una libre y arbitraria carrera que, desde muy antiguo, jamás tuvo reconocimiento oficial ni lo necesita. Que en el no tenerlo se sustenta su superioridad. Y...

—¡Ah! Don Santiago Alba. ¿Dónde nos quedamos?

—De conversación, en ninguna parte. Don Santiago Alba se niega a conversar de política.

—¿Qué importa la política?

—Esta se va quedando al margen, gracias, infinitas gracias a los tiempos, vengán éstos de dónde y cómo vinieren.

La política, en el viejo mundo de su acción y de su idea, que a todos nos envolvió y malgastó, cada uno según sus facultades, según el «clastre» que llevara, esa política ya se fué! —afirma rotundamente Alba.

Y añade:

—Y no pretendo descubrir ningún continente. Está todo descubierta.

—Y se salvarán... ¿Quiénes? —replico

—Los que lleven veces y alor propio; lo que no se pierde ni con la muerte. Y aun después de la muerte perdura.

Pero la política, ciencia o arte, genio y figura de los pueblos...

—¡Ah! Esa política no muere. A esa no me refiero. Esa es la política que aun no se ha hecho, ni por ensayo. Lo que no se pudo hacer. Lo que no dejaron pasar de los libros y de los pensamientos. En contra de esa política hemos tenido que gobernar los que tuvimos la desgracia de ser envueltos en todo ese pasado, por ley de nacimiento, por razón cronológica, no por voluntad ni por el mandato biológico y social y espiritual de nuestra capacidad y nuestra obligación para con las ideas que nuestra época; y por devoción a las ideas que vivimos y recogimos en nosotros. No. Aquella política germinaron en nosotros. No. Aquella política que ya viene, en ciencia pura y arte honrado, la política que tantas veces ni pudo gobernar según su anhelo, al que no dejaron gobernar los políticos. Por lo que en aquella hora de intimidad del ciudadano que tenía aquel gran hombre y último maestro del Foro, del Parlamento, de la Sociología y el propio periodismo contemporáneo, yo oí más de una vez a Canalejas quejarse hondamente, tras el ansia que yo diría apostólica, que se concretaba en esta frase suya, textualmente suya: «Cuándo llegaré yo a gobernar solo! ¡Cuándo me dejarán gobernar!» Y sepa usted, amigo mío, que ya Canalejas era presidente del Consejo. Pero...

—La política es así. ¿No?

—Y ya no será. Hay que extirpar esa otra frase, que ni es de Maquiavelo, porque ya un sentido de humanidad, que viene como un Cristo, a gobernar, no a hacer política en el mundo, ese sentido supremo del sistema humana anticuó la mitad o todo el sistema político del genial italiano, a excepción de algunos pensamientos y capítulos. Es decir, hay mas morales y psicológicas. Es decir, hay que suprimir aquello de que la política no tiene que entrar en la humanidad. Y este milagro no o paralelo de humanidad y a medias. A que yo lo hace, no lo hará de nosotros mismos; vendrá a viene en contra de nosotros mismos, acaso sin contar el pesar de nosotros mismos. Vendrá a viene objeto con el sujeto apropiado. Vendrá a viene la función sin tener el órgano. Pero la función no hará, sino que creará el órgano, hará los hombres. Y cuando la política así se santifique y se humanice, todos los hombres no desdeñarán venir a ella, y no repugnarán llamarse políticos, como he ahí a los sindicalistas, que desprecian la política y afean al socialismo que se haga político. Y en todo ello hay una razón humana y a medias. A que se entera, completa, debemos ir todos los hombres, cada uno desde su medio y según su capacidad. Que esa es la suprema justicia, la de la capacidad. Que esa es la suprema justicia, según dar a cada uno lo que le corresponde, según su capacidad, y después, según su voluntad.

—Y ¡ah!, señor Alba: ¡Ha leído usted las declaraciones a que me refería, las de los sindicalistas de Barcelona, en *Heraldo de Madrid*?

—Sí. Y me han preocupado. Constituyen el máximo acontecimiento del espíritu social. Y sobre todo en España, donde somos tan individualistas. Aunque el sindicalismo puede entenderse por un nuevo socialismo individualista, y como comentó Felipe Trigo en España.

—Y la idea política y parlamentaria ¿no le parece que queda herida de muerte en esas interesantes declaraciones?

—Ciertamente. Y yo lo siento, porque soy político y parlamentario. Y sí. El Parlamento en España es inapropiado. Y sí.

—¿Y qué? ¿Inútil?

Notas políticas

El presidente en el campo

A última hora de la tarde de ayer regresó a Madrid el presidente del Consejo, que había pasado el día en el campo celebrando varias conferencias con algunos ministros y enterándose de las últimas noticias recibidas en los centros oficiales.

Pago de haberes a los empleados

Como los mismos presupuestos del Estado, Provincia y Municipio han de regir desde el día 1.º del mes próximo, todos los empleados percibirán sus haberes el 22 del actual, con objeto de que las nóminas puedan estar en Hacienda con tiempo suficiente para cerrar el ejercicio de 1918, que se prorrogó hasta el 31 de marzo.

Los súbditos polacos

El abogado señor conde de Valllellano ha entregado al presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, conde de Romanones, una instancia de súbditos polacos residentes en Barcelona solicitando que, por razones diplomáticas y de humanidad, sean desembarcados del «Miguel Calvo» sus compatriotas, que, entre los rusos que se hallan a bordo de dicho vapor, han de salir con destino a Odesa.

Mr. Asquith a Granada

En el expreso de anoche marchó a Granada el ex presidente del Consejo de ministros inglés Mr. Asquith.

A su regreso de visitar Andalucía, se detendrá en Madrid breves días.

El Sr. González Rothwos a Madrid

Ayer llegó a Madrid el ex gobernador de Barcelona, Sr. González Rothwos. Hoy tomará posesión de su cargo de secretario del Consejo de Estado.

Enfermo que mejora

El ex ministro Sr. Ruiz Jiménez se encuentra bastante mejorado de la dolencia que padece.

Celebramos su pronto y total restablecimiento.

Presidencia

Hablando con el presidente

Las relaciones con Alemania.—González Hontoria a Paris.—El Consejo de hoy.—De Barcelona.—Los sucesos de Sevilla.

El jefe del Gobierno ha recibido a la hora acostumbrada a los periodistas en su despacho del Ministerio de Estado, haciéndoles las manifestaciones siguientes:

—Acabo de celebrar una conferencia con el encargado de Negocios de Alemania y otra muy extensa con el señor González Hontoria, que va a Paris a representar a España en la Liga de las Naciones. Estoy muy satisfecho de que haya aceptado el cargo por la gran competencia que tiene en los asuntos que lleva confiados.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, a las cinco y media de la tarde.

—Y de Barcelona, ¿hay noticias?
—Respecto a lo de Barcelona sólo puedo decir que estamos en el momento crítico.

Se están ahora celebrando conferencias para ver si se puede encontrar el cauce jurídico al conflicto allí planteado. No puedo decir que las noticias sean buenas o malas.

A las nueve de la mañana he conferenciado con el gobernador de Sevilla, que me ha comunicado lo ocurrido en el mitin celebrado en la población andaluza, y lo he lamentado, además, porque hay una clase que censura al Gobierno por consentir la celebración de tales actos en las presentes circunstancias, cuando están los ánimos excitados; claro es que más lo lamentarán las familias de los muertos.

La Liga de las Naciones y España. Nomenclamiento de González Hontoria

En la secretaria particular de la Presidencia del Consejo nos ha sido facilitada la siguiente nota oficial:

«En vista de la carta dirigida con fecha 10 del corriente al embajador de Su Majestad en Paris por el coronel Housse, invitando al Gobierno de Su Majestad en nombre de la Comisión especial designada por la Conferencia de la Paz para estudiar la constitución de una Sociedad de Naciones, a asistir a una conferencia privada y extraoficial convocada para el 20 del corriente, a fin de que los Gobiernos neutrales tengan en ella ocasión de estudiar y manifestar sus opiniones respecto del proyecto presentado por dicha Comisión especial a la Conferencia de la Paz en 14 de febrero último, el Gobierno español ha nombrado para este fin en su nombre y representación al Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria, ministro plenipotenciario de primera clase y ex subsecretario del Ministerio de Estado. Sabido es que el Sr. González Hontoria ha formado parte de la Comisión oficial española encargada de informar al Gobierno sobre la constitución de la Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma, tomando parte principalísima en la redacción del informe elevado por dicha Comisión al Gobierno.

El Sr. González Hontoria saldrá esta noche para Paris. Con él va a sus órdenes el secretario de primera clase don José de Landecha.»

Visitas diplomáticas

El subsecretario de Estado ha recibido esta mañana la visita del embajador de Italia y los ministros de Bélgica y Colombia.

De Gobernación

Noticias oficiales de anoche

Cuando a las doce y media de la madrugada el subsecretario de Gobernación recibió la visita de los periodistas, éstos advirtieron la presencia del ministro en su despacho.

El Sr. Lladó justificó el hecho porque acababa de celebrar el Sr. Gimeno una extensa conferencia con el Sr. Morote y el gobernador de Barcelona. Ambos le habían comunicado impresiones más satisfactorias. Ayer circularon 130 tranvías, muchos de ellos guiados por obreros no movilizados.

El Sr. Morote ha demorado veinticuatro horas su regreso a Madrid, y el día de hoy lo dedicará a realizar importantes gestiones.

Respecto a Sevilla, en el Ministerio no se tenían otras noticias distintas a las publicadas por la Prensa de la noche. El gobernador había restablecido el orden, y el Juzgado había procedido a levantar los cadáveres de las víctimas de los sucesos de la Plaza de Toros.

El subsecretario Sr. Lladó manifestó a los periodistas que la situación de Barcelona es la misma de ayer.

De Sevilla—dijo—se sospecha que hayan sido detenidos los autores de los disparos hechos en el mitin y que ocasionaron dos muertos, suponiéndose que uno de los autores sea un detenido que sufre una herida en la mano.

Comisión arbitral del ramo de construcción

Ha quedado constituida en el Ministerio de la Gobernación la Comisión arbitral, compuesta de tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, encargada de dictaminar acerca del aumento de jornales en el ramo de construcción.

Fuó designado presidente el ingeniero Sr. Guereña.

La representación de los obreros católicos del referido ramo ha hecho constar su protesta porque al designar la Comisión arbitral no nada fueron tenidos ellos en cuenta.

De Hacienda

La recaudación

La recaudación obtenida durante la primera quincena de este mes es de seis millones y medio más que el año anterior en el mismo mes.

El concurso de aparejadores

Ha sido firmado el concurso de arquitectos y aparejadores del Catastro, y mañana publicará la Gaceta el nombre de los aprobados.

MITIN SANITARIO

Ayer, a las once de la mañana, y en el anfiteatro grande del Hospital de San Carlos, celebró su primer mitin «pro clase médica» el Comité ejecutivo recientemente nombrado.

Una gran muchedumbre se apiñaba para oír a estos defensores del proletariado médico, y aunque había gran expectación ante lo que pudieran decir los oradores y se había pretendido por «aristocráticos» elementos restar importancia al acto, el hecho verdad, es que fué la innegable trascendencia, que para un futuro no lejano tendrá el acto de civismo realizado ayer por los médicos.

Presidió el Sr. Ortega Morejón, a quien acompañaban los señores Ballesteros (D. Salvador), Almarza y Albifana, actuando de secretario el que lo es del Colegio de Médicos de Madrid don Santiago Carro.

Hizo uso de la palabra en primer lugar, el estudiante de Medicina Sr. Gallejo Calderón, quien dijo que antes de ser médicos indignos deben preferir dejar de ser estudiantes.

El Sr. López Estalalla, en nombre de los auxiliares de Medicina, ensalza la labor que viene realizando el Comité; tiene duros ataques para la política caciquil. En todas partes, dice, se da la razón al médico, pero éste no cobra. (Aplauso.s)

El Sr. Almarza, por la Asociación de Médicos titulares, cita cifras aterradoras que demuestran el abandono y desconsideración en que tiene a esta sufrida clase el Gobierno o los Gobiernos. Hace ver la ineficacia de tantas y tantas Reales órdenes y Reales decretos con que inundan las páginas de la Gaceta los flamantes ministros de la Gobernación. (Grandes aplausos.)

El Sr. Albifana, en nombre de la Federación nacional de Sanidad civil, dice que lo que hace falta es que si un alcalde no paga a un médico se le meta en la cárcel, y así escarmentarán los demás. Los Ayuntamientos deben tener personalidad jurídica. Cita el caso de un médico de Ciudad Real, de donde fué sacado por la Guardia civil, estando enfermo de pulmonía, para que fuera a visitar a un enfermo, muriendo en el camino. Hace alusión a los regionalistas, censurando al Sr. Cambó por sus afanes descentralizadores imposibles de llevar a la práctica en materias de unidad. (Grandísimos aplausos.)

En nombre de los médicos forenses habló el presidente de su Comité ejecutivo, el culto y distinguido escritor médico, D. Salvador Ballesteros.

Dió, como se esperaba, la nota aguda del mitin. Fácil de palabra, arrollador en el concepto, su oración fué una tremenda catilinaria contra la indiferencia de los hombres de gobierno. Expuso con magica destreza el «ridículo» a que se le exponía al médico forense, falta de los más indispensables elementos para cumplir los mandatos de la justicia, llegando en algunos casos a incurrir en lamentables errores judiciales por esa misma carencia de recursos científicos. Es absurdo—dice—que los médicos foren-

ses dependan de los alcaldes sin ser funcionarios municipales. (Gran ovación, que dura largo rato.)

Hizo el resumen el ilustre senador D. Luis Ortega Morejón, citando un decreto del Sr. Alonso Castrillo, desfavorable para los subdelegados, y en el que, como siempre, imperó el caciquismo. Hay doce mil médicos rurales a los que el Estado no les paga, y termina poniendo de manifiesto las pérdidas que ocasiona el Estado con el abandono en que deja a la salud pública. (Grandes y prolongados aplausos.)

Se aprobaron por unanimidad las cinco conclusiones propuestas, que fueron entregadas al señor ministro de la Gobernación.

Durante el acto, como decimos, reinó gran entusiasmo, estando representadas todas las clases sociales.

Contra el aumento de tarifas ferroviarias

Para tratar de este asunto de tanta trascendencia para el interés público, y convocada por la Cámara Oficial de Comercio, se celebró ayer tarde, en el domicilio de la misma, una importante reunión, al objeto de dar a conocer a las entidades adheridas a este movimiento de opinión, las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional celebrada en Zaragoza los días 27 y 28 de febrero último y constituir el Comité provincial.

Entre los señores que asistieron recordamos los siguientes: D. Carlos Praet, presidente de la Cámara de Comercio; D. Faustino Prieto Pazos y D. Juan Ramírez de Pablos, por la Económica Matritense; D. Federico Esteve y D. Joaquín Gutiérrez Martín, por el Centro de Hijos de Madrid; D. Faustino Nicoli y D. Juan Ramírez de Pablos, por la Cámara Oficial de Industria; D. Faustino Prieto Pazos, por la Cámara de la Propiedad; D. Narciso de la Fuente y don Emilio Requejo, por la Defensa Mercantil Patronal; D. Antonio Sacristán y don Pedro Díez, por el Circulo de la Unión Mercantil; D. Benito Díaz de la Cebosa y D. José Ayats, por la Federación Gremial Española; D. Eusebio Martín y don Enrique Méndez, por la Sociedad de Peones en general; D. Justo Pozuelo y D. Rito Esteban, por la Juventud Socialista Madrileña; D. Alejandro Fernández Moreno, por el Ayuntamiento de Madrid; D. Aurelio Regúlez y D. Salomón Gil Camino, por la Sociedad Española de Comisionistas y Representantes; D. Emilio H. del Villar, por la Federación Cívica Española; D. Fulgencio de Miguel, D. Segundo Anea y D. Manuel Sáinz, por La Única.

También se recibió por telegrafo la adhesión del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Después de dar cuenta los señores de Miguel y Villar de lo actuado en Zaragoza y dada lectura de las conclusiones allí aprobadas, quedó constituido con los asistentes el Comité provincial de Madrid, nombrándose presidente al señor Prieto Pazos y secretario al Sr. Gutiérrez Martín, que aceptaron los cargos a título de interinos.

En la reunión hubo completa unanimidad de criterio al apreciar la difícil situación creada por el Real decreto de 26 de diciembre último autorizando el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas establecidas, que en su aplicación por las Compañías ha resultado a un tipo enormemente mayor, y la necesidad urgente de obtener de los Poderes públicos la realización más inmediata posible de las conclusiones aprobadas en Zaragoza, para lo cual se acordó ir anoche mismo todos los reunidos a visitar al ministro de Fomento, a fin de entregarle las mencionadas conclusiones, puesto que éste dijo, en telegrama dirigido al gobernador de Zaragoza, que no las había recibido todavía.

Anunciada por teléfono la visita al marqués de Cortina, contestó éste que hoy a las doce tendría mucho gusto en recibirlos. He aquí las

Conclusiones

- 1.º Reclamar del Gobierno la inmediata derogación del Real decreto de 26 de diciembre último, que autorizó el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas ferroviarias, volviendo a las Cortes el conocimiento de asunto para que ellas resuelvan lo que proceda.
- 2.º Pedir que se mejoren todos los servicios ferroviarios, lo mismo en lo que se refiere al material que en lo que afecta al personal, debiéndose admitir para ello a los obreros y dependientes despedidos por efecto de las últimas huelgas.
- 3.º Restablecer en todo su vigor las leyes y disposiciones ministeriales que regulaban el contrato de transporte y el servicio ferroviario, derogándose todos aquellos preceptos que, como la concesión de plazos dobles, se han dictado para favorecer a las Empresas, con daño del interés público.
- 4.º Exigir igualmente que, en vista de las circunstancias actuales y teniendo presente la misión social que incumbió al Gobierno para contener el progresivo encarecimiento de la vida y las atribuciones que le confiere la ley de Subsistencias, suspenda el derecho que tienen las Compañías a la supresión de las tarifas especiales, restableciendo las que regían en el año 1917, mientras se estudia un régimen general de tarifas que imponga un sistema justo y equitativo para todas las regiones.
- 5.º Pedir que se constituyan tribunales especiales en los que intervengan los productores o sus organismos oficiales para tramitar y resolver equitativamente todas las reclamaciones contra las Compañías ferroviarias.

6.º Reclamar la creación de un Instituto u organismo en el que tengan representación no sólo los técnicos, sino las clases productoras, para estudiar la política ferroviaria y todos los extremos que afecten a la nacionalización de los ferrocarriles, al establecimiento de un saludable régimen de transportes y a la construcción de nuevas redes ferroviarias, al efecto de impedir que sea un negocio industrial lo que debiera ser un servicio público y un instrumento de la industria, del comercio y del trabajo en general.

7.º Declarar la incompatibilidad entre los cargos de diputado, senador, ministro y subsecretario, y los de consejero, abogado, asesor, alto empleado u otros análogos de Empresas ferroviarias, debiendo establecerse entre el ejercicio de uno y otro orden de cargos un plazo mínimo de cinco años, excepto los cargos oficiales de ministros y subsecretario, que llevarán aparejada la incompatibilidad absoluta y permanente con los de las Compañías ferroviarias.

8.º Constituir Juntas permanentes de fomento de la política ferroviaria, integradas por todas las clases sociales en todas las provincias y un Comité Central que residirá en Zaragoza. Estas Juntas se encargarán de gestionar la efectividad de todas estas conclusiones y de cuantas aspiraciones afecten al magno problema ferroviario, adoptando, al efecto, los procedimientos que estimen más oportunos y procedentes.

9.º Si en el plazo máximo de quince días no fueran atendidas, en lo posible; estas conclusiones y concretamente las cuatro primeras, el Comité dará instrucciones precisas para la ejecución de las medidas acordadas y de que cada delegada dará cuenta a sus representantes para una acción rápida y conjunta.

En efecto, esta mañana fué recibida por el ministro la numerosa Comisión, en unión del diputado Sr. Marraco y los representantes del Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Zaragoza. La conferencia ha durado hasta cerca de las dos de la tarde, y tras larga deliberación y exposición de razones de una y otra parte, el marqués de Cortina ofreció que, por de pronto, se podría convenir lo siguiente:

- 1.º Que por mediación de la Cámara de Comercio se pida concretamente la anulación de lo que perjudique al comercio y a la industria.
- 2.º Nomenclamiento de una Comisión mixta para estudiar la unificación de tarifas por tonelada y kilómetro.
- 3.º Publicación del Reglamento para los interventores de ferrocarriles, al objeto de que al acompañar a los comerciantes tengan la autoridad debida.
- 4.º Nomenclamiento de Tribunales arbitrales para entender en las reclamaciones.
- 5.º Derogación de todas las disposiciones dictadas desde 1916.
- 6.º Procurar la reintegración en sus puestos de los obreros despedidos por cuestiones sociales, obligando, al efecto, a las Compañías a que den un servicio perfecto, para demostrar la necesidad de que esos obreros son precisos para conseguirlo.

LAS PASIONES POLITICAS

Mitin trágico en Sevilla

En la Plaza Monumental.—El discurso de Marcelino Domingo es interrumpido a tiros.—Palos, bofetadas, disparos e intervención de la Guardia civil.—Dos muertos y varios heridos.—Los sindicalistas.

SEVILLA, 16 (noche).—Un mitin convocado por el Directorio republicano se ha efectuado hoy, como estaba anunciado, en la Plaza Monumental.

En el mismo habían de tratar los oradores de los actuales conflictos políticos, sociales y de la actuación del Gobierno de Romanones para resolverlos.

La plaza hallábase atestado de público, siendo materialmente imposible el acceso a ella una vez comenzado el acto, por la enorme aglomeración.

Hicieron primeramente uso de la palabra los Sres. Martínez Barrio, Barriobero y Armasa, que atacaron con duros anatemas a los caciques y a los acaparadores y abogaron por una rápida y total transformación del partido republicano.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado republicano Marcelino Domingo, que se extendió en consideraciones sobre los actuales partidos políticos. Terminado el Sr. Domingo su discurso sonaron algunos disparos, que sembraron el pánico entre el público.

El escándalo y la confusión fueron formidables. El público, presa de terror, pretendía tumultuosamente ganar las puertas de salida, atropellándose los unos a los otros.

Además de la precipitada huida de los que deseaban salir, aumentó la confusión y el espanto al promoverse reyertas personales, pues habiendo entre el público sindicalistas y republicanos los individuos de ambos bandos emprendieron a bofetadas y palos, sonando más disparos y viéndose caer algunos heridos.

El delegado de la autoridad, que en los primeros momentos de escándalo declaró suspendido el mitin, requirió la ayuda de la Policía, y haciéndose imponentes los esfuerzos de ésta, hubo de actuar la Guardia civil, que desalojó la plaza a la viva fuerza, aunque sin necesidad de llegar a emplear medidas extremas.

Al quedar desalojada la Plaza se advirtió la presencia de dos cadáveres que presentaban horribles heridas. Identificados, resultaron ser los muer-

tos Rafael Calzadilla, obrero del Laboratorio Municipal y Badillo Fernández Burguillos, de treinta años, correspondiente de algunos periódicos de Huelva.

Los heridos, que fueron muchos, presentaban casi todos ellos heridas producidas por bastonazos, de las cuales fueron curados en las Casas de Socorro, algunos, y otros en sus respectivos domicilios.

Según ha podido saberse, los disparos partieron de un grupo de sindicalistas.

Terminado el escándalo y retirados los cadáveres, prosigue el mitin.—Detenciones.—Discurso del Sr. Lerroux.—Los sindicalistas huyen.—Indignación de los republicanos.—El entierro de las víctimas.

SEVILLA, 17.—Cuando, después de los tumultos, el público desalojó la plaza y se retiraron de ésta los cadáveres, continuó el mitin, al que fueron concurriendo algunas personas conocedoras de la continuación.

Ante escasísimo público hicieron uso de la palabra los señores Giner de los Ríos y Lerroux. Este, que se expresó en términos completamente gubernamentales, dijo que la primera base para que la labor de un Gobierno republicano fuera fructífera era la del mantenimiento del orden a todo trance.

Hizo votos por la unión de las clases patronal y obrera.

Fué muy aplaudido. Los pocos concurrentes que presenciaron la segunda parte del mitin, abandonaron la plaza en el más perfecto orden, sin que se registraran nuevos incidentes.

Se practicaron por la Policía numerosas detenciones, aunque al fin de la tarde fueron puestos en libertad bastantes detenidos.

La Policía ha practicado algunos registros domiciliarios en casa de señalados sindicalistas, habiendo sido encarcelados los presunto autores de los disparos.

Se ha podido observar que gran número de los sindicalistas que había en esta capital han huido precipitada e inusitadamente a raíz del mitin.

Los elementos republicanos se hallan sumamente indignados, y seguramente verificarán actos de enérgica protesta por la trágica intervención de los socialistas en el mitin.

Hoy se celebrará el entierro de las víctimas, pero se desconoce la hora, pues las autoridades se han obstinado en no fijarla.

Se cree que esta reserva es para evitar que las Sociedades obreras tomen acuerdos desagradables.

Los gastos del entierro serán sufragados por el Directorio republicano que organizaba el mitin.

Las Sociedades y Circulos republicanos y radicales han colocado en los balcones de sus edificios colgaduras negras en señal de duelo.

La impresión que ha causado a la población el trágico final del mitin es dolorosísima.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:
Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.
Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.
Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

TEATRO DEL CENTRO

Compañía de Francisco Morano
Mañana martes se pondrá en escena en la función de la tarde la lindísima comedia «Las murallas de Jericó», uno de los mayores éxitos de Amparo F. Villegas, Francisco Morano y de toda la compañía.
Por la noche, la emocionante tragedia «La casa de las lágrimas», que cada día obtiene mayor éxito y donde Morano es constantemente ovacionado por el público, que todas las noches llena el teatro del Centro para admirar el interesante drama y la labor realmente prodigiosa del protagonista de «La casa de las lágrimas».
En ensayo «La casona», tragicomedia de don Pedro Muñoz Saca.

NOTICIAS

Nuevos registradores de la propiedad.
Por Reales órdenes que ayer publicó la Gaceta han sido nombrados los siguientes registradores de la propiedad:
Albacor, D. José Estebe; Annedo, D. Gaspar Rodríguez Aguirre; Corvera de Río Alhama, D. Antonio Yáñez; Cifuentes, D. José María Vaquer; Chelva, D. Eulogio Montegudo; Grandas del Saltillo, D. Manuel Batalla; Logroño, D. Esteban Larica; Ordesnes, D. Juan Román; Quiroga, D. Francisco López Part, y Soría, D. Angel de Sala.
Ateneo de Madrid
Hoy lunes, a las diez de la noche, don J. D. Acazará dará una conferencia sobre el tema «La renovación musical italiana» con el concurso de la señorita Mary Marina (contralto) y D. Joaquín Fuster (pianista), que ejecutarán obras de Casella, Pizzetti, Naliferro, Tomassini y Cotoguti.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde dijo a los informadores que se habia reunido la Comision de presupuestos para ir estudiando el acoplamiento que ha de llevar a la Junta de asociados, que se celebrara el dia 19.

Manifesto existe gran escasez de ganado para el abastecimiento de la poblacion, pues en algunos centros productores se oponen a su salida.

Preguntado por un reportero acerca de la noticia de que el Gobierno se iba a incautar de la fabrica del Gas, contesto no tenia conocimiento de ello, aunque, con arreglo a la ley de subsistencias, podia realizarlo.

En cuanto al precio del fluido, habia recibido la peticion de la Camara de la Industria; la transmitira al Consejo administrativo de la fabrica y hara toda clase de esfuerzos por conciliar los intereses de los industriales y los del Consejo; se daran toda clase de facilidades a fin de que las entidades interesadas puedan revisar los libros, inspeccionar la administracion, etc., etc., para que que de demostrada la justicia de la subida de precio, pues de otra suerte perderia el Ayuntamiento de 300.000 a 400.000 pesetas mensuales, a no ser que recibiese una subvencion del Gobierno.

Tambien entiende que dicho articulo no esta comprendido en la ley y reglamento de subsistencias y, por tanto, sujeto a tasa, pudiendo alterar su precio sin el consentimiento de la Junta municipal de subsistencias.

Visita a la Cooperativa Municipal

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, ha visitado los establecimientos de la Cooperativa Municipal, acompaado del presidente de la misma D. Manuel Sabido, enterandose minuciosamente de la marcha de la institucion y de las operaciones que realiza en beneficio de los empleados y obreros municipales, quedando satisfecho de su funcionamiento.

Funcion benéfica

El Montepio de Empleados municipales, que preside el señor alcalde, celebrará su funcion de beneficio en el teatro Español en la tarde del 24 del actual, componiendose el programa de la primera representacion de «El alcalde de Zalamea», interpretada por la Compañia del clásico Coliseo. Tomará además parte en el espectáculo la Banda Municipal, que interpretará variados números de concierto y las eminentes artistas del teatro Real señora Genoveva Vix, y señores Taccani y Galeffi, que graciosamente han ofrecido su valioso concurso. Dado el carácter benéfico del festival y la desinteresada cooperacion de los elementos que le integran, no dudamos un momento en afirmar que ha de verse totalmente lleno el teatro Español.

Expropiaciones e ingresos

Se ha verificado por el concesionario de la Gran Via el ingreso de 491.007,71 pesetas por adquisicion de un solar de la segunda seccion.

Con el ingreso de las 491.007,71 pesetas como importe del solar y el anticipo que la Empresa realizara dentro de unos dias, importante 500.000 pesetas, se expropiaran en el mes actual y próximo abril las fincas siguientes:

San Jacinto, 1; San Jacinto, 3; Horno de la Mata, 3; Carmen, 42; Jacometrezo, 47; Hita, 5 y 7; Hita, 9; Hita, 11; Travesia de Moriana, 2 duplicado; Idem, núm. 4; Tudescos, 22. Cuyas expropiaciones importan en total 916.625,08 pesetas.

Quedan por expropiar únicamente siete fincas, las que seguramente se adquiriran en el mes de mayo con cantidades de importe de solares que adquirirá la Empresa, cuyas fincas son: Tudescos, 24, Tudescos, 26 y 28, Tudescos, 30 y 32,

Tudescos, 34; Tudescos, 36; Hita, 4; Hita, 6.

El importe de estas fincas se eleva a la suma de 1.257.086,41 pesetas.

El teniente de alcalde de la Universidad, Sr. Tato y Amat, acompaado del inspector veterinario Sr. Rodriguez, ha denunciado los siguientes establecimientos:

Amaniel, 9, casqueria, por vender pulmon cocido.—Almansa, 22, carniceria, por tener sin rejilla el mostrador y tener la carne sin cubrir.—Bravo Murillo, 99, verduleria, por tener tomates en malas condiciones.—Bravo Murillo, 103, cajón, por vender pulmon cocido.—Calvo Asensio, 13, casqueria, por tener en malas condiciones un hígado de vaca.—Minas, 13, Pez, 42, Palma, 45, y Fernandez de los Rios, 46, lecherias, por tener en malas condiciones la leche.—Fernandez de los Rios, 42, carniceria, por tener en malas condiciones un trozo de carne de pierna de cordero.—Fernandez de los Rios, 53, lecheria, por falta de limpieza en el establo y tener en el mismo un caballo y la enfermeria ocupada con piensos.—Palencia, 16, bajo, cajón, por tener en malas condiciones recortes de jamón.

Al Excmo. Ayuntamiento.

El concejal que suscribe tiene el honor de someter al Excmo. Ayuntamiento la siguiente proposicion:

Que como complemento de la proposicion presentada por el Sr. Francos Rodriguez sobre creacion de parques infantiles se habilite toda la mayor cantidad posible de solares en todos los distritos, para que en ellos encuentren solaz y esparcimiento los niños y se evite la constante estancia de los mismos en las calles.

A este efecto el Excmo. Ayuntamiento podria recabar de los propietarios de solares la autorizacion consiguiente.

Que se forme un patronato municipal encargado de los parques infantiles, compuesto por el excelentísimo señor alcalde, dos señores concejales, jefes de los servicios de Limpiezas, Parques y Jardines, Laboratorio y Escuelas y el secretario de la Corporacion, quedando agregado a este organismo, en la parte directiva, una representacion de la Sociedad Gimnastica Española, a fin de que organizara en dichos parques el ejercicio higienico, con arreglo a la fórmula más conveniente, práctica y económica.

El Ayuntamiento, que seguramente estimará esta proposicion como un remedio para la evitacion del espectáculo que a diario ofrecen las calles de Madrid, llenas de chiquillos que, con su inconsciencia y falta de direccion en su asistencia paterna, son objeto de desgracias y accidentes, y, en general, con este abandono callejero, se contribuye a la desmoralizacion de los niños, cuya vida y costumbres deben merecer nuestra vigilancia, cuidado y simpatia.

Casas Consistoriales de Madrid, a 15 de marzo de 1919.—Juan Garcia Revenga.

La gripe

Coincidiendo con las desfavorables condiciones climatológicas que se vienen apreciando, se ha observado un recrudescimiento en toda clase de afecciones de las vias respiratorias, entre las que se encuentran también las de naturaleza gripal en algunos casos con graves complicaciones pulmonares.

No se trata de un hecho aislado, sino que tiene un carácter general lo mismo en España que en toda Europa, en alguna de cuyas capitales, como Londres, actualmente está causando la gripe verdaderos estragos.

La mortalidad en Madrid se mantiene dentro de limites muy favorables, pues

sólo excede en un sexto de la cifra normal, teniendo en consideracion la extraordinaria contagiosidad de la gripe y las estadísticas de los pueblos y de las capitales invadidas dentro y fuera de España.

La Alcaldia Presidencia, por su parte, no ha de perdonar medios encaminados al mejoramiento de la salud pública.

LA BOLSA

Table with columns: ALORES Y GIROS, Dia, Dia. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

El ramo de construccion

Concesion de la jornada de ocho horas

En la Gaceta de ayer se inserta el Real decreto anunciado para la concesion de la jornada de ocho horas a todos los oficios de la construccion.

He aqui la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se establece la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construccion en toda España.

Art. 2.º El Gobierno adoptará las determinaciones que estime convenientes, en relacion con la solicitud de aumento de jornal formulada por los obreros del ramo de construccion, en cuanto conozca el dictamen de la Comision mixta nombrada con este objeto por Real orden de 13 del actual, que deberá ser elevado al Gobierno en el plazo de setenta y dos horas, señalado en dicha sobrana disposicion; y

Art. 3.º En el término de ocho dias, oído el Instituto de Reformas Sociales se crearán por Real decreto en toda España los Consejos paritarios que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer al Gobierno las soluciones que estimen pertinentes.»

Firman el decreto el presidente del Consejo y todos los ministros.

Compañia Trasatlántica

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañia, efectuará la expedicion ordinaria correspondiente a la línea Nueva York-Cuba-Méjico saliendo de Málaga el 18 y de Cádiz el 21, directo para Nueva York y Habana.

«LEGAZPI»

de esta Compañia, saldrá, salvo contingencias, el día 17 del corriente mes de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedicion ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

Noticias teatrales

REAL Hoy lunes, segunda representacion de la ópera en cuatro actos y cinco cuadros, del maestro Charpentier, «Luisa», de la que hace una verdadera creacion la admirable Genoveva Vix y los eminentes artistas Capuana y señores Taccani, Rossi, Morelli, Baccucci y Del Pozo.

LARA Hoy, lunes de moda, a las diez y media, la comedia en dos actos de los señores Alvarez Quintero «Pueblo de las Mujeres» y como fin de fiesta Pastora Imperio, que celebra el martes su beneficio, y se despide el miércoles.

ESPAÑOL Hoy lunes, a las diez y cuarto, sensacional estreno del emocionante drama policiaico norteamericano, en tres actos, titulado «La campana trágica», que tan extraordinario éxito alcanzó en Nueva York el día de su estreno en el teatro New Park y en cuantos de Norte América se ha representado.

ESPAÑOL El próximo martes, 18 del corriente, a las diez de la noche, tendrá lugar el beneficio de Pedro Sepúlveda con la reposicion de la comedia del maestro Rojas, refundida por don Tomás Lucero, «Amo y criado», estrenada por el beneficiado en unión de Ricardo Calvo y Matilde Moreno, los cuales también tomarán parte en su representacion, y como final el chistoso paso de comedia de los señores Alvarez Quintero «Amor a oscuras».

INFANTA ISABEL Mañana por la tarde, a precios populares, tendrá lugar la última representacion de «Un drama de Calderón», el mayor éxito de risa de la temporada. El martes por la tarde última representacion, también a precios populares, de «Un drama de Calderón».

El lunes y martes, por la noche, a precios populares, se representará la divertida comedia de Pablo Parellada «¿Tienen razón las mujeres?»

El miércoles por la tarde, festividad de San José, en funcion especial, a las seis de la tarde, «¿Tienen razón las mujeres?»

Luis Muriel

El conocido pintor escenógrafo don Luis Muriel, ha fallecido a consecuencia de un ataque cardiaco.

Luis Muriel, que contaba sesenta y tres años, fué uno de los escenógrafos más preferidos en los teatros de la corte y en los de provincias, siendo su especialidad los decorados fantásticos de las revistas a todo gasto, como «ABC» y «El país de las hadas».

El entierro, que se celebró ayer, fué una verdadera manifestacion de duelo demostrativa de las grandes relaciones que Muriel poseia.

Descanse en paz el malogrado pintor y reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Agresion de los moros

Un soldado muerto y varios heridos

CADIZ, 16.—Noticias recibidas de Melilla dan cuenta de una nueva agresion de los moros, en la que hemos tenido que lamentar algunas bajas.

Según estas noticias, un convoy que se dirigia al campamento de Raghia fué atacado por varios moros, ocultos en unas cuevas del camino.

El piquete de caballeria que custodiaba el convoy hizo frente a los agresores. El tiroto se oyó en el campamento de Raghia, de donde salieron fuerzas en auxilio del convoy. Los moros huyeron al llegar aquéllas. Las cabias de donde procedió el ataque fueron bombardeadas.

En la accion murió un cabo y fueron heridos varios soldados.

El enemigo sufrió bajas de mucha consideracion.

TEATROS

EL CARTEL PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Luisa.

ESP. ÑOL.—A las seis, (popular a precios populares), Reinar después de morir.—A las diez, (Beneficio de Pedro Sepúlveda), Amo y criado, y Amor a oscuras.

PRINCIPAL.—A las seis, La Calumniada, (funcion de abono).

CENICRO.—A las seis, Las Murallas de Jericó.—A las diez y cuarto, La Casa de las lagrimas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, (popular a precios populares), La muerte del César, (y última representacion de) Un drama de Calderón.—A las diez y media, (popular a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?, (grandioso éxito).

OMEDIAL.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, La casa de la Troya.

LARA.—A las seis y cuarto, (Beneficio de Pastora Imperio), Cobardías y Pastora Imperio. A las diez y cuarto, Cobardías, y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca.

REINA VICTORIA.—A las seis, La araña azul.—A las diez y media, La mujer artificial.

APOLO.—A las seis y media, Trianerias.—A las diez y media, Serafin el pintorero.

C. MICO.—A las diez y cuarto, Muecos de trapo (dos actos), y Mi querido amigo (dos actos).

MASTIN.—A las seis, Reyes la rezaña.—A las siete y cuarto, La danza del velos.—A las diez y cuarto, De padre y muy señor mío.—A las once y media, La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las seis, La primera de feria.—A las siete, El rey de la banca.—A las nueve y cuarto, Doloretas.—A las diez y cuarto (Beneficio de los actores de) El cotarro nacional, con la 101 representacion.—A las once y tres cuartos, Chiribit.

March y Sama an Doctor Fourquet, 25, Teléfono 41 M.

Servicios de la Compañia Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañia Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

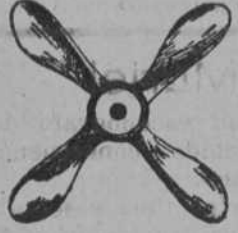
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artilleria de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañia: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and, Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

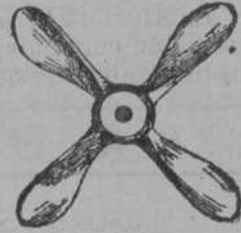
mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composicion más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inscribirse en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (d. s. hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos — En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escuallas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BAUMES.....	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: ARABALA

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosoa-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE